INFORME DE EVALUACIÓN

CONTRATACION DIRECTAN° 57/16: "ADQUISICION DE GAS DE COCINA PARA LA DIRECCION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS" ID 312.338.

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, siendo el 13 de mayo, se presenta el Informe de la Evaluación de Ofertas inherentes a la **CONTRATACION DIRECTA N° 57/16: "ADQUISICION DE GAS DE COCINA PARA LA DIRECCION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS" ID 312.338,** elaborado en base a lo establecido en los Art. 26 y 27 de la Ley N° 2051/2003, y el Art. 61 del Decreto N° 21.909 que reglamenta la Ley N° 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y el Decreto N° 5.174 por el cual se modifican algunos artículos del Decreto N° 21.909/2003, y demás artículos concordantes, a efectos de elevarlo a consideración de la Intendencia Municipal.

Que por resolución N° 98 de fecha 13 de enero de 2016 de la Intendencia Municipal, que en su artículo 2° dispone: *"CONFORMAR, un Comité de Evaluación de la Unidad Operativa de Contrataciones N° 1, que se encargará de verificar, analizar, evaluar y calificar las ofertas presentadas en los procesos de contratación bajo la modalidad de Contratación Directa y Locación de Inmuebles que realice la citada Unidad Operativa de Contrataciones y elaborar un dictamen que sirva de base para la adjudicación ajustado a la Ley N° 2.051/03, al Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y a los criterios establecidos en la modalidad que corresponda, el cual estará integrado por: Director General de Administración y Finanzas, Director de Adquisiciones y el Director y/o encargado de la dependencia solicitante, de acuerdo a la naturaleza del pedido".*

1. ANTECEDENTES

- Memorándum N° 350/16 de fecha 17 de marzo del 2016 de la Dirección de Servicios Administrativos, por el cual solicita la adquisición de gas para cocina.
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP N°459/16) por Gs. 50.000.000 (Guaraníes Cincuenta Millones) de fecha 23 de marzo de 2016 de la Dirección General de Administración y Finanzas;
- Programa Anual de Contrataciones con ID 312.338;
- En fecha 14 de abril el llamado ID 312.338 fue publicado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Fueron invitadas las siguientes empresas:

- GAS METAL S.R.L
- INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES S.R.L.
- GAS CORONA SAECA
- ESTACION BAHIA SRL
- FABIOLA S.A.

2. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

En fecha 28 de abril del año 2.016, en la oficina de la Dirección de Adquisiciones, siendo las **09:45** horas, se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de oferta, en el mismo se ha presentado un solo oferente, por tanto, no se pudo reunir la cantidad mínima de ofertas exigidas por el Art.34 inciso c) de la Ley 2051/03 por tanto a través de una adenda se prorroga la apertura de sobre para el día 06 de mayo de 2016.

En la fecha mencionada, se ha procedido a la apertura de la misma teniendo en cuenta lo establecido en el Art. 2º de la Resolución DNCP Nº522/15 en donde en uno de sus párrafos establece lo siguiente:

Lic. Emilia [illegible] Directora Dirección de Adquisiciones Municipalidad de Asunción

Adog. Lourdes C. Coronel Q. DIRECTORA (I) Dirección de Servicios Administrativos

"Si en la segunda fecha de apertura de sobres no se contare nuevamente con el número mínimo de oferentes, la convocante procederá a evaluar todas las ofertas presentadas, debiendo proceder de conformidad lo dispuesto en los Art. 26 y 28 de la Ley 2051/03, sus modificaciones y reglamentaciones".

En dicha fecha se presenta el siguiente oferente:

- BARCOS Y RODADOS S.A.

3. VERIFICACION DE LOS DOCUMENTOS SUSTANCIALES:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación de las ofertas respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

Nº DE ORDEN	DOCUMENTOS SUSTANCIALES	BARCOS Y RODADOS S.A.
1	Formulario de Presentación de la Oferta	**Cumple**
2	Documentos que acrediten la representación legal del firmante de la oferta	**Cumple - Activo SIPE**
3	Garantía de Mantenimiento de Oferta - Monto	**Cumple – 2.500.000**
4	Declaración Jurada Art. 20 inc. "w" y Art. 40 de la Ley 2051/03 (Resolución DNCP Nº 330/07)	**Cumple**
5	Constancia del SIPE(en caso que lo hubiere)	**Cumple N° 1396033**
6	Monto de la Oferta	**418.500**

4. CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

Habiéndose verificado la cuestión mencionada, el Comité de Evaluación de Ofertas procede a ubicar la oferta mencionada, según el cuadro que se detalla a continuación:

Ítem	Descripción del Bien	Precio Referencial	Cantidad	Variación Porcentual %	BARCOS Y RODADOS S.A.	
					Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	Gas licuado de petróleo para uso domestico en garrafas de 45 kilogramos	300.000	1	-8	277.000	277.000
2	Gas licuado de petróleo para uso domestico en garrafas de 13 kilogramos	120.000	1	-33	80.000	80.000
3	Gas licuado de petróleo para uso domestico en garrafas de 10 kilogramos	80.000	1	-23	61.500	61.500
				Precio Total Ofertado		**418.500**

000092

Lic. Emilce Lovera S.
Director
Dirección de Adquisiciones
Municipalidad de Asunción

Abog. Lourdes C. Coronel Q.
DIRECTORA (I)
Dirección de Servicios Administrativos

5. SOLICITUD DE ACLARACION

Al Oferente:

Por Nota 245/16 de fecha 09 de mayo de 2016, se solicitó a la firma **BARCOS Y RODADOS S.A.** la siguiente información:

- Anexo C – Especificaciones Técnicas del los Bienes o Servicios Adjudicados

Respuesta: la empresa remitió los documentos solicitados en tiempo y forma.

Por Nota 308/16 de fecha 13 de mayo de 2016, se solicitó a la firma **BARCOS Y RODADOS S.A.** la siguiente información:

- La explicación en cuanto a la composición de precios del Ítem Ofertado.

Respuesta: la empresa remitió los documentos solicitados en tiempo y forma.

6. -VERIFICACION DE DOCUMENTOS FORMALES

DOCUMENTOS FORMALES	BARCOS Y RODADOS S.A.
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	**CUMPLE - Activo SIPE**
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC).*	**CUMPLE - Activo SIPE**
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	**CUMPLE - Activo SIPE**
Fotocopia simple de Patente Municipal del Oferente.	**CUMPLE - Activo SIPE**
Declaración jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	**CUMPLE**
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	**CUMPLE - Activo SIPE**
Copia de Contratos o facturas dentro de los años 2013, 2014 y 2015 que demuestren la provisión de gas licuado de petróleo (GLP) a instituciones públicas o privadas, la cual en la sumatoria deberá equivaler como mínimo al 30% (treinta por ciento) del valor máximo indicado por la convocante.	**CUMPLE**

Dirección de Adquisiciones
Municipalidad de Asunción

Arq. Lourdes C. Coronel Q.
DIRECTORA
Dirección de Servicios Administrativos

7.-VERIFICACION DE ESPECIFICACIONES TECNICAS

De conformidad a lo establecido en el Anexo C de la Carta Invitación se ha procedido a verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas ofertada por la firma **BARCOS Y RODADOS S.A.**

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	BARCOS Y RODADOS S.A.
1	Carga de Gas Licuado de Petróleo para uso doméstico en balones de 45 kilogramos.-	Unidad	**CUMPLE**
2	Carga de Gas Licuado de Petróleo para uso doméstico en garrafas de 13 kilogramos.-	Unidad	**CUMPLE**
3	Carga de Gas Licuado de Petróleo para uso doméstico en garrafas de 10 kilogramos.-	Unidad	**CUMPLE**

8. VERIFICACIÓN DE CONFORMIDAD A LA RESOLUCIÓN DNCP N° 849/15

EMPRESA **REPRESENTANTE LEGAL** **C.I. N°**	**BARCOS Y RODADOS S.A.** **Germán Morinigo** 966.310
Verificará los registros del personal de la Convocante para detectar si el oferente o sus Representantes se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Art. 40.	No se observan registros
Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en la prohibiciones contenidas en la Ley N º1626/00 "de la Función Pública", aparecen en la Base de Datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública. Si se constata que algunas de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la Base de Datos del SINARH, el Comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato de que se trate, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso. El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente.	No observan registros (SINARH - AsuHesaka)

9.-RECOMENDACIÓN

Por tanto, y atendiendo lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, se sugiere adjudicar a la firma **BARCOS Y RODADOS S.A.,** ya que el oferente del presente llamado cumple con todos los requisitos legales, técnicos y financieros solicitados en el PBC, según el siguiente cuadro:

Lic. Eduardo Lopera S.
Director
Dirección de Adquisiciones
Municipalidad de Asunción

Abog. Lourdes C. Coronel Q.
DIRECTORA (I)
Dirección de Servicios Administrativos

000090

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Informe de Evaluación - CONTRATACION DIRECTA N° 57/16 - "ADQUISICION DE GAS DE COCINA PARA LA DIRECCION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS"

Item	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	15111510-001	Gas licuado de petróleo para uso domestico en garrafas de 45 kilogramos	COPESA	Nacional	Unidad	1	277.000	277.000
2	15111510-001	Gas licuado de petróleo para uso domestico en garrafas de 13 kilogramos	COPESA	Nacional	Unidad	1	80.000	80.000
3	15111510-001	Gas licuado de petróleo para uso domestico en garrafas de 10 kilogramos	COPESA	Nacional	Unidad	1	61.500	61.500
						Monto Total Ofertado		**418.500**

Monto Mínimo:	25.000.000
Monto Máximo:	50.000.000

Monto Total Adjudicado: Gs. 50.000.000

Monto C.D.P.: Gs. 50.000.000

Es nuestro informe. -

Lic. Emilce Lovera
Directora de Adquisiciones

Lic. Emilce Lovera S.
Directora
Dirección de Adquisiciones
Municipalidad de Asunción

Abog. Lourdes Coronel
Directora de Servicios Administrativos

Abog. Lourdes C. Coronel O.
DIRECTORA I
Dirección de Servicios Administrativos

Lic. Braulio Ferreira
Director General de Administración y Finanzas

000089